



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120170038000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ibet Del Carmen Espitia Doria	03/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180038400	Ejecutivo	Compania Afianzadora Sas	Compania Afianzadora Sas, Jose De Los Santos Ballesta Perez	03/09/2021	Auto Requiere
23417408900120180049000	Ejecutivo	Compania Afianzadora Sas	Manuel Antonio Medina Hernandez	03/09/2021	Auto Requiere
23417408900120190049700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	Julio Cesar Calao Doria	03/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120200009100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Ena Isabel Solipa Navarro, Monica Maria Martinez Arteaga	03/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120200018200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Moto Hit Ltda.	Sayra Milena Burgos Martinez, Nelson Muñoz Puche	03/09/2021	Auto Decreta - Se Aprueba Acuerdo De Pago

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

5e7cd9d2-a272-413b-8669-ad78920f7820



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120170050000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Celia Segunda Argel Berrocal	03/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120170049600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Mercedes Maria Feria Narvaez	03/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120170038100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Nidia Rosa Isaza Genes	03/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120170049900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Sindis Paola Guzman Ramos	03/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120210026300	Procesos Ejecutivos	Edwin De Jesus Gomez Ramirez	Beira Luz Hernandez Lopez , Damaris Del Carmen Avila Genes	03/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120210008600	Procesos Ejecutivos	Mym Diagnostics S.A.S	Laboratorio Clinico Gemalab S.A.S	03/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120180063000	Procesos Ejecutivos	Nelson Pacheco Pestana	Carlos Alfonso Burgos Gonzalez	03/09/2021	Auto Requiere
23417408900120210044700	Procesos Ejecutivos	Yuris Mora Espitia	Erika Luz Perez Luna	03/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

5e7cd9d2-a272-413b-8669-ad78920f7820



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

5e7cd9d2-a272-413b-8669-ad78920f7820



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

5e7cd9d2-a272-413b-8669-ad78920f7820